

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35812 *ARIDA, S.L.*
CLEYTON GES, S.L.

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000550/2008-Ejecución 0000225/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Arida, S.L., Cleyton Ges, S.L., en cuantía de 1.126,93 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085180-1